



ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

(Nota: esta ficha debe ir acompañada del **programa de voluntariado**, aprobado por su órgano de gobierno así como los Estatutos de las entidades española y en terreno si no se ha entregado anteriormente al CICODE)

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Hombres Nuevos
Persona responsable del voluntariado: Juan José Benito García
Página web: www.hombresnuevos.org
Correo electrónico: voluntariado@hombresnuevos.org
Teléfonos de contacto: 979 744 257 / 640 073 382 (whatsapp)
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Fundación Hombres Nuevos lleva desde su creación, en 1999, la oportunidad de viajar a Bolivia para convivir durante un tiempo con personas de este país, entender sus necesidades, comprender sus inquietudes y compartir sus reivindicaciones. En este sentido, facilitamos poder vivir experiencias de acercamiento a las realidades del Sur en el ámbito de las entidades en terreno con las que colaboramos. Creemos que es una oportunidad para poder conocer de primera mano la realidad de otros países, el trabajo de sus organizaciones y las dificultades a las que se enfrentan a diario sus habitantes. Se colabora en proyectos locales que las propias organizaciones y comunidades con las que cooperamos llevan adelante. Acogida.- En nuestra sede social hay una persona Responsable de Voluntariado quien a su vez, se coordina con la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno. La persona Responsable de Voluntariado de nuestra entidad recibe y valora las solicitudes de participación en los proyectos y/o áreas de la Entidad en Terreno establecidos para la práctica de la acción de voluntariado. Una vez estudiada la solicitud de participación, se harán al candidato/a las observaciones necesarias respecto de si cumple o no, con el perfil establecido por nuestra Entidad en Terreno. Si no las cumpliera, se le indicará cómo hacer para adecuarse a lo requerido. Si las cumple, la persona Responsable de Voluntariado de nuestra entidad seguirá lo establecido para continuar el proceso de selección hasta el final y, en su caso, poder participar con la Entidad en Terreno. El/la candidato/a deberá cumplimentar una ficha con su datos y enviarla por email a la Responsable de Voluntariado de la Entidad en Terreno, junto con un escrito o carta de motivación y currículum vitae actualizado. Esta información es tratada conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos. Formación.- Está enfocada a dotar a las personas que participan de las herramientas que les permiten profundizar en la identidad de nuestras Entidades en Terreno y en su manera de actuar, y así dar sentido a la acción voluntaria. Informar sobre la Misión, Visión y Valores, y el consecuente modo de actuar de la entidad y de nuestras Entidades en Terreno. Pretende revisar las actitudes de uno/a mismo/a frente a la realidad de los países del Sur, agudizar la mirada crítica y poner al descubierto los prejuicios con los que analizamos y actuamos. Se realiza en una sesión formativa/informativa en nuestra sede social. Si no fuera posible realizar la formación, y/o dependiendo de circunstancias personales, se podrá ofrecer alternativamente una formación online. Con posterioridad a esta sesión se contempla la realización según necesidades, de una o varias sesiones con la persona Responsable del Voluntariado de nuestra Entidad en Terreno hasta su llegada e incorporación. Acompañamiento y evaluación.- La persona Responsable de Voluntariado de la Entidad en Terreno designa a la llegada del voluntario/a, a un acompañante o tutor con el objetivo de supervisar todo el proceso de voluntariado durante la prestación de su acción voluntaria. El/la acompañante o tutor se responsabiliza de que el/la voluntario/a envíe las evaluaciones correspondientes y remite al voluntario/a los comentarios y recomendaciones que considere oportunos para mejorar su prestación voluntaria.



DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO

Nombre de la entidad: Fundación Hombres Nuevos Santa Cruz

Persona responsable del voluntariado en terreno: Fabiola Salazar Gonzáles

Página web: <https://www.facebook.com/hombresnuevosbolivia/>

Correo electrónico: volboliviahn@gmail.com

Teléfonos de contacto: 00 591 78024056

¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Una persona de la Entidad en Terreno se encarga de recibir y recoger en el aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra al voluntario/a (igualmente se procede a su retorno). Se le instala en función del espacio disponible en alguna de los dos alojamientos con los que se cuenta. El voluntariado colabora en las tareas domésticas donde se aloje según la propia organización de la casa de la que se trate. Una persona de la Entidad en Terreno se encarga de mostrar al voluntariado todas las áreas de trabajo que desarrollan (inmersión local y cultural) así como también le enseña cómo desplazarse en la zona de actuación del proyecto (inmersión de movilidad). La persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno se encarga de presentar al voluntariado a la persona responsable del Área en el que va prestar su voluntariado y que reciba toda la información de la actividad en la que va a colaborar.

¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? La Entidad en Terreno recuerda que todo voluntario/a debe tener en cuenta que cualquier viaje, independientemente del destino o de las circunstancias del mismo, conlleva determinados riesgos. Se recuerda que el viaje se realiza siempre por cuenta y riesgo del viajero, y que todos los gastos derivados de la hospitalización, el traslado de heridos o la repatriación corren a cargo del particular.

Importante.- Las prestaciones de la Seguridad Social de España no operan en Bolivia. Por lo que es indispensable que la persona voluntaria que se vaya a incorporar a la Entidad en Terreno acredite antes de su llegada que dispone de un seguro de asistencia sanitaria y de asistencia en viaje que cubra todas las eventualidades durante el viaje y su estancia en terreno. En el caso de que la persona voluntaria sea ciudadano extra-comunitario es necesario que su permiso de residencia esté vigente en el tiempo que dure la prestación de su voluntariado en terreno.

¿Cuenta la entidad con protocolo COVID-19? Sí, tiene un protocolo COVID-19. Sin embargo, desde que en el mes de mayo de 2023 la OMS diera por finalizada la emergencia de la pandemia de la COVID-19, éste no se aplica. No obstante, hay que tener en cuenta que actualmente cualquier viaje, independientemente del destino o de las circunstancias del mismo, conlleva un riesgo de carácter sanitario. Por ello, se recomienda mantenerse informado en todo momento, contar con la posibilidad de verse obligado a permanecer en el extranjero más tiempo del previsto y contar con un seguro que cubra cualquier eventualidad.

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

País: Bolivia

Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Departamento: Santa Cruz. Provincia: Andrés Báñez. Ciudad: Santa Cruz de la Sierra. Distrito Municipal N°8 (zona del Plan 3000), a 12 km de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Título del proyecto en el que participará: EDUCACIÓN EN COLEGIOS

Descripción del proyecto: La acción voluntaria se contextualiza en el seno del proyecto educativo de la Entidad en Terreno a través de su Institución Educativa: Comunidades Educativas "Hombres Nuevos". Funciona desde 1994. Comunidades Educativas "Hombres Nuevos" (www.facebook.com/hombresnuevoscomunidadeseducativas/) es una obra social educativa que surge para dar respuesta a las necesidades de escolarización de niños, niñas y adolescentes de los barrios marginales y periurbanos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La educación en Bolivia está regulada en la Ley 070 de Educación Avelino Siñazi-Lizardo Pérez, de 20 de diciembre de 2010. La Ley 070 reconoce la educación como un derecho fundamental. Así, en su artículo 1.1 establece que "Toda persona tiene derecho a recibir

educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.” La educación es obligatoria hasta el bachillerato, y gratuita en todos sus niveles hasta el superior. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales (públicas), instituciones educativas privadas y de convenio. En el caso de la Entidad en Terreno gestiona 18 unidades educativas. Son unidades educativas privadas, reconocidas en todos los niveles y modalidades, se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del sistema educativo estatal. El Estado garantiza su funcionamiento previa verificación de las condiciones y cumplimiento de los requisitos establecidos en reglamentación específica aprobada por el Ministerio de Educación. Las unidades educativas de convenio son instituciones administradas por entidades privadas y/o religiosas, sin ánimo de lucro y cuyo acceso a las mismas es libre. Deben funcionar bajo la tuición de las autoridades públicas, y se rigen por las mismas normas, políticas, planes y programas del sistema educativo público. Su funcionamiento se regula mediante reglamentación específica del Ministerio de Educación.

▪ **Objetivos general y específico**

Objetivo general:

- Brindar una educación de calidad y de calidez a la población que en edad escolar enfrentan desafíos socioeconómicos y crear un entorno educativo en dónde el profesorado, padres y madres y los/as estudiantes sean agentes activos de cambio colaborando en un viaje transformador hacia un futuro que abrace la visión de Hombres Nuevos.

Objetivos específicos:

- Acompañar a directores, plantel docente, administrativos y juntas escolares, en la regularización del funcionamiento administrativo de los recursos humanos y económicos dentro de las U.E. para alcanzar una gestión transparente y de calidad.
- Brindar el servicio de atención psicológica a nuestras comunidades educativas, dirigida a los estudiantes, Maestros y padres de familia que lo necesiten, para apoyar en la mejora de los procesos educativos.
- Incentivar la participación de nuestra comunidad educativa en actividades de crecimiento espiritual y valores cristianos para vivir una cultura de paz.
- Reforzar la formación de valores humanos, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los estudiantes del nivel primario y secundario, organizando encuentros educativos que les permitan alcanzar la vivencia del pacto educativo global.
- Fortalecer la formación curricular y en valores humanos en el plantel docente y administrativo, organizando encuentros pedagógicos que les permitan alcanzar la cultura del buen trato.
- Promover encuentros formativos que incentiven la no violencia, para madres y padres, que permitan mejorar las relaciones familiares e incidan en los procesos educativos de sus hijas e hijos dentro de las Unidades Educativas.
- Promover espacios de participación a través de confraternizaciones, actividades culturales, dirigida a nuestra comunidad educativa, incentivando el respeto mutuo entre los partícipes.
- Desarrollar encuentros deportivos en diferentes espacios que incentiven la participación en igualdad de oportunidades, tolerancia y equidad de género.
- Orientar en la administración adecuada de los recursos económicos que se manejan en las Unidades Educativas, para lograr una gestión transparente.
- Informar sobre la administración adecuada de los recursos económicos que se manejan desde el área Correspondiente al equipo CEHN, Directores de Unidades Educativas y juntas escolares para lograr una gestión transparente demostrando los gastos generados en cada actividad realizada.

▪ **Resultados esperados**

- En el 70% de las comunidades educativas se logró mejorar el manejo administrativo de los recursos humanos y económicos.
- El 80% de nuestras unidades educativas se han beneficiado de las atenciones psicológicas.
- El 65% de nuestra comunidad educativa ha sido partícipe de las actividades de crecimiento espiritual y valores cristianos.
- Las unidades educativas han recibido los encuentros educativos.

- El 65% de los encuentros pedagógicos han sido concretados
- El 70% de los encuentros de formación para PPFF han sido desarrollados.
- El 75% de nuestra población ha sido participe de nuestras actividades socio – culturales – comunitarias
- El 40% de nuestra población ha sido participe de nuestras actividades deportivas.
- **Actividades**
 - Taller de identidad para padres de familia
 - Taller: actualización del manejo económico
 - Revisar informes económicos de manera semestral a cada unidad educativa de C.E.H.N.
 - Presencia en las asambleas y reuniones de delegados en las UE's.
 - Formación para medición de la calidad educativa en todas las unidades educativas 1° perfil de entrada y 2° perfil de salida
 - Taller: el uso adecuado del manejo de la inteligencia artificial como estrategia didáctica dentro de las aulas educativas.
 - Acompañamiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje en las unidades educativas
 - Plan de fortalecimiento de la convivencia escolar
 - Prueba de conocimiento para el fortalecimiento de la calidad educativa: 1° Perfil de entrada; 2° Perfil de salida.
 - El uso adecuado del manejo de la inteligencia artificial como estrategia didáctica dentro de las aulas educativas, dirigido a maestros/as de CEHN.
 - Jornada de acompañamiento pedagógico en las Unidades Educativas.
 - Taller de estrategias de aprendizaje para estudiantes.

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? No ¿Cuál?

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2025-2028)? El proyecto desarrollado por **Comunidades Educativas Hombres Nuevos (C.E.H.N.)**, perteneciente al Área de Educación de la Entidad en terreno, se alinea con los principios y enfoques del PACODE 2025–2028, al promover el desarrollo humano integral, el acceso equitativo a la educación, el fortalecimiento del tejido social y la mejora de oportunidades para población vulnerable, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Asimismo, se fundamenta en un enfoque de derechos, inclusión social y corresponsabilidad comunitaria, coherente con las políticas de cooperación internacional impulsadas a nivel regional.

Prioridades horizontales

Equidad de género: El proyecto incorpora el enfoque de equidad de género de manera transversal, garantizando el acceso igualitario de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres a las actividades educativas, culturales y formativas promovidas por C.E.H.N. Se fomenta la participación activa de mujeres en espacios de aprendizaje, liderazgo juvenil y toma de decisiones, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Asimismo, se impulsan valores de corresponsabilidad y prevención de estereotipos de género, contribuyendo a la construcción de entornos educativos seguros e inclusivos.

Sostenibilidad ambiental: El proyecto promueve una conciencia ambiental desde el ámbito educativo, integrando prácticas responsables como el uso adecuado de recursos, el cuidado de los espacios comunes y la sensibilización sobre el respeto a la naturaleza. A través de actividades formativas y comunitarias, se refuerza el compromiso con el desarrollo sostenible, fomentando hábitos responsables y una actitud de cuidado del entorno como parte del proceso educativo integral.

Respeto de la diversidad cultural: C.E.H.N. desarrolla sus acciones en un contexto social y cultural diverso, promoviendo el respeto, la valoración y la convivencia intercultural. El proyecto reconoce las identidades culturales locales como un valor fundamental, fomentando el diálogo, la inclusión y el sentido de pertenencia. Las actividades educativas y artísticas fortalecen la identidad cultural y promueven el respeto mutuo entre los distintos grupos sociales.

Fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil: El proyecto contribuye al fortalecimiento institucional de C.E.H.N. mediante la mejora de sus capacidades



educativas, organizativas y de gestión. Asimismo, refuerza el trabajo articulado con la Fundación Hombres Nuevos (España) y otros actores locales, promoviendo la sostenibilidad de las acciones, la transparencia y la consolidación de una organización comprometida con el desarrollo social y educativo a largo plazo.

Prioridades sectoriales

¿Se enmarca en prioridades sectoriales del PACODE 2025–2028? Sí.

¿Cuáles? Educación inclusiva y de calidad - Formación integral de la infancia y juventud - Promoción del desarrollo humano y social - Cultura, arte y participación comunitaria como herramientas de transformación social

Colectivos destinatarios prioritarios

¿El proyecto se dirige a colectivos destinatarios prioritarios? Sí. ¿Cuáles? Niños y niñas - Adolescentes y jóvenes - Población en situación de vulnerabilidad social - Familias con recursos limitados - Comunidad educativa local

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente: 2

Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):

Competencias comunicativas y sociales

- Capacidad de escucha activa y comunicación respetuosa.
- Habilidad para relacionarse con personas de distintas edades, contextos y culturas.
- Actitud empática, solidaria y de respeto hacia la diversidad social y cultural.
- Capacidad para el trabajo en equipo y la convivencia en contextos comunitarios.

Competencias de organización y gestión

- Responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.
- Capacidad de adaptación a contextos nuevos y cambiantes.
- Iniciativa, creatividad y disposición para colaborar en distintas actividades.
- Gestión constructiva del tiempo y de las tareas en entornos comunitarios.

Competencia de comunicación en lengua diferente al castellano

- Conocimientos básicos o intermedios de otra lengua (inglés, francés u otras), valorados como herramienta de comunicación intercultural.
- Actitud abierta y disposición para la comunicación más allá de las barreras lingüísticas.

Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar

- Interés por el trabajo educativo, social y comunitario.
- Sensibilidad hacia la realidad de la infancia, adolescencia y juventud.
- Actitud respetuosa hacia el medio ambiente y los espacios comunes.
- Disposición para apoyar actividades educativas, culturales, artísticas o de acompañamiento, según las necesidades del proyecto.

Otras competencias

- Pensamiento crítico y capacidad de reflexión sobre la realidad social.
- Gestión constructiva de emociones en contextos interculturales.
- Capacidad para la resolución de problemas cotidianos y la toma de decisiones responsables.
- Actitud abierta al aprendizaje personal y colectivo.

Área de conocimiento de interés: Ciencias Sociales y Jurídicas - Artes y Humanidades - Ciencias de la Salud – Ciencias- Ingeniería y Arquitectura- Otras

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

- **Número de horas diarias** 8
- **Días libres** 2 (Sábados y Domingos)
- **Descripción de las actividades a realizar**

1. Apoyo escolar a estudiantes de Primaria

Actividades:

- Acompañar a un pequeño grupo de niños en la realización de sus tareas escolares.
- Leer cuentos con ellos y hacer preguntas sencillas para mejorar la comprensión lectora.
- Explicar matemáticas básicas usando juegos, dibujos y ejemplos cotidianos.

- Preparar actividades lúdicas (juegos, fichas, dinámicas) para reforzar aprendizajes.
- Motivar, animar y reconocer los logros de cada niño.
- Informar al docente o coordinador sobre avances o dificultades detectadas.

2. Apoyo escolar a estudiantes de Secundaria

Actividades:

- Apoyar a los estudiantes en tareas, trabajos prácticos y exposiciones.
- Explicar contenidos difíciles de forma sencilla y cercana.
- Enseñar técnicas de estudio (resúmenes, esquemas, planificación del tiempo).
- Ayudar a preparar exámenes y evaluaciones.
- Escuchar y orientar a los adolescentes en sus dudas académicas.
- Motivar el esfuerzo, la constancia y la confianza en sí mismos.
- Coordinar con docentes o responsables cuando se detecten dificultades.

3. Atención y orientación psicológica a estudiantes *(Preferentemente estudiantes o profesionales de psicología o áreas afines)*

Actividades:

- Realizar dinámicas grupales para trabajar autoestima, emociones y convivencia.
- Escuchar a estudiantes que necesiten orientación o contención emocional.
- Facilitar charlas breves sobre bullying, manejo del estrés y resolución de conflictos.
- Observar situaciones de riesgo y comunicarlas al equipo psicopedagógico.
- Apoyar campañas preventivas dentro del colegio.
- Registrar de forma básica las actividades realizadas y casos atendidos.

4. Talleres de capacitación al Profesorado

Actividades:

- Preparar talleres prácticos según su especialidad (educación, psicología, TIC, etc.).
- Compartir herramientas y estrategias que faciliten el trabajo en el aula.
- Facilitar espacios participativos de intercambio con docentes.
- Elaborar materiales sencillos que puedan usar posteriormente los profesores.
- Recoger sugerencias y necesidades del profesorado.
- Elaborar un breve informe o síntesis del taller realizado.

5. Talleres para padres y madres de familia

Actividades:

- Preparar talleres prácticos y participativos para padres y madres.
- Facilitar charlas sobre crianza positiva, comunicación familiar y apoyo escolar.
- Generar espacios de diálogo donde las familias puedan expresarse.
- Orientar sobre prevención de violencia, límites y uso responsable de la tecnología.
- Entregar materiales informativos sencillos y claros.
- Apoyar en la evaluación y seguimiento de los talleres realizados.

6. Apoyo al Equipo Psicopedagógico de los colegios

Actividades:

- Apoyar en la planificación de actividades psicopedagógicas.
- Colaborar en evaluaciones y diagnósticos básicos (según formación).
- Acompañar a estudiantes en procesos de seguimiento.
- Ayudar en el registro y organización de información.
- Apoyar talleres, charlas y campañas preventivas.
- Participar en reuniones de coordinación con docentes y familias.

Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado

Seguimiento.- El/la voluntario/a contará con una persona Responsable de la Entidad en Terreno que se encargará de dar el apoyo necesario para que pueda desarrollar la actividad encomendada y de evaluar la actividad. En el transcurso del tiempo que dura su voluntariado, se mantienen encuentros y reuniones con el/la voluntario/a con el objetivo de valorar las actitudes y aptitudes en el correcto desarrollo de las funciones y actividades encomendadas. Este proceso sirve para que el/la voluntario/a pueda comentar sus impresiones y el proceso de integración en la Entidad en Terreno, al tiempo que también sirve para detectar mejoras si las



hubiera, sugerencias e ideas por parte de la Entidad en Terreno.
Evaluación.- Para conocer la opinión del voluntario/a sobre su trabajo y la percepción que tiene de la Entidad en Terreno y su nivel de integración, se usan entrevistas personales, encuestas, reuniones de grupo, por parte de la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno quien a su vez mantiene una comunicación fluida con la persona Responsable del CICODE y velar por el cumplimiento de los requisitos formales requeridos tales como las certificaciones de llegada y fin de estancia del voluntario/a y el informe del Responsable de la Entidad en Terreno.

Inclusión y diversidad:

¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional? No ¿Las tareas a realizar son accesibles o pueden ser adaptadas en función de las necesidades de la persona voluntaria? No ¿Cómo se apoyará a las personas con diversidad funcional? ¿El alojamiento es accesible?

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno: 4

-simultáneamente: 2

-en distintos meses: 4

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: 4, 6 u 8 semanas

4 semanas X

6 semanas X

8 semanas X

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):

-junio 2026 X

-septiembre 2026 X

-agosto 2026 X

-octubre 2026 X

-noviembre 2026 X

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: La Entidad en Terreno facilita al voluntario/a los servicios de traslados (llegada y regreso) al aeropuerto, alojamiento y manutención. Estos servicios tienen un precio 250,00 € por persona para estancias de 30 días y son abonados en destino a la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno que le expedirá el correspondiente recibo. En este precio se incluyen los gastos de alojamiento y manutención por persona y semana, y los gastos de traslados al aeropuerto. En caso de estancias superiores a 30 días se prorratea el precio de los servicios de alojamiento y manutención por el tiempo de estadía final.

Información sobre posibles alojamientos: Se dispone de 2 alojamientos propios para acoger al voluntariado. Es probable que el/la voluntario/a conviva en una comunidad internacional compuesta por personal local y voluntarios provenientes de Bolivia y diferentes partes del mundo.

- Alojamiento "Los Alegres": se encuentra en la Unidad Vecinal 165 (barrio Juana Azurduy) en la zona conocida como Plan 3000 (distrito municipal Nº 8), a 12 km. de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (capital del departamento de Santa Cruz). El alojamiento dispone de los servicios de luz, agua y cocina (gas). Las habitaciones son individuales y/o dobles con cuarto de baño compartido. Se dispone de lavadora y conexión a internet (WiFi). El voluntariado comparte las tareas de la vida doméstica del alojamiento (limpieza y cocinado). Cuenta con espacios comunes para el ocio y entretenimiento. No es necesario llevar ropa de cama ni toallas. Los horarios (orientativos) para el desayuno, comida y cena son en torno a las 07:00 h.AM, 12:30 h.PM y 20:00 h.PM. Si bien éstos son ajustables a las necesidades del momento y a la prestación de la propia acción voluntaria. Se pide respetar la organización interna establecida en el alojamiento.
- Alojamiento "Palacio". Es la casa principal de la Entidad en Terreno en donde tiene sus oficinas centrales. Se encuentra en la unidad vecinal 149 (barrio Toro Toro) en la zona conocida como Plan 3000 (distrito municipal Nº 8), a 12 km. de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (capital del departamento de Santa Cruz). El alojamiento dispone de los servicios de luz, agua y cocina (gas). Las habitaciones son individuales y/o



dobles equipadas con cuarto de baño. Se dispone de lavadora y conexión a internet (WiFi). El voluntariado comparte las tareas de la vida doméstica del alojamiento (limpieza y cocinado). Cuenta con espacios comunes para el ocio y entretenimiento. No es necesario llevar ropa de cama ni toallas. Los horarios (orientativos) para el desayuno, comida y cena son en torno a las 07:00 h.AM, 12:30 h.PM y 20:00 h.PM. Si bien estos horarios son ajustables a las necesidades del momento y a la prestación de la propia acción voluntaria. Se pide respetar la organización interna establecida en el alojamiento.

Características relevantes del lugar de destino: Bolivia, oficialmente el Estado Plurinacional de Bolivia, es un país sudamericano que está organizado en 9 departamentos. Bolivia comparte fronteras con Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Perú. Bolivia reconoce 36 idiomas oficiales incluyendo castellano, quechua, aymara, guaraní y 33 más idiomas indígenas. Su capital es la ciudad de Sucre (constitucional e histórica), mientras que en la ciudad de La Paz se localizan la sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la residencia del presidente. En cualquier caso, a día de hoy, la ciudad boliviana más poblada y la que tiene más peso económico es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Es en esta ciudad en donde desarrolla su trabajo la Entidad en Terreno. En concreto, en la zona conocida como Plan 3000, ubicada en la zona sur de la ciudad. Fue creada un 18 de marzo de 1983, debido a una riada del río Piraí, en la que más de 3000 familias quedaron sin hogar, viéndose obligados a asentarse en terrenos baldíos de propiedad privada en la zona sudeste de la ciudad, las autoridades de aquella época procedieron a ofrecer ayuda a las familias damnificadas en esa zona. Desde entonces, el Plan 3000 ha tenido un importante crecimiento poblacional y actualmente cuenta una población que supera los 400.000 habitantes. Climatología: Clima de primavera en Santa Cruz, Bolivia: el clima de primavera es ligeramente cálido y lluvioso, pero no como en el verano. La temporada de primavera en Santa Cruz va del 21 de septiembre al 21 de diciembre con una máxima promedio de 31° C y una baja promedio de 19,7° C. Clima de invierno en Santa Cruz, Bolivia: El clima de invierno es agradable y en ocasiones frío, es considerada la estación seca. Temporada de invierno en Santa Cruz va del 21 de junio al 21 de septiembre con una máxima promedio de 26,3° C y una baja promedio de 15,3° C.

Información relevante para la preparación del viaje:

Transporte internacional.- Existen vuelos directos y regulares entre Madrid y Santa Cruz de la Sierra. Las principales conexiones aéreas son las operadas por las aerolíneas Air Europa y BOA (Boliviana de Aviación), ésta última en código compartido con Iberia. *Se desaconseja cualquier combinación de vuelo o viaje que no sea otro que el vuelo directo desde España a Santa Cruz de la Sierra.* **Documentación.-** Pasaporte: Pasaporte en vigor con 6 meses de vigencia. Es importante verificarlo y tomar previsiones antes de viajar. Visado: No se exige a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días. Sin embargo, si va a permanecer más de un mes, debe acudir a las oficinas de la Dirección General de Migración para obtener un sello acreditativo. Las multas (a la salida del país) por no cumplir esta diligencia o por permanecer más tiempo del permitido pueden llegar a ser cuantiosas. **Divisas.-** La moneda de curso oficial en Bolivia es el boliviano. Co-existe con el dólar norteamericano, que es moneda de libre circulación y que puede cambiarse en Bancos y Casas de Cambio (existen libre-cambistas apostados en las calles y avenidas, con los que no se recomienda hacer transacciones, debido al peligro de recibir moneda falsa).

Recomendaciones de Salud: Se recomienda, que con tiempo suficiente al viaje, realizar consulta en el Centro de Vacunación Internacional de la ciudad que corresponda. Lo más probable es que tras valoración del estado de salud y antecedentes vacunales, recomienden una serie de vacunas para Bolivia. La vacuna de la Fiebre Amarilla es obligatoria para entrar en Bolivia. Se recomienda: la vacuna fiebre tifoidea (administración oral), la vacuna hepatitis A y la vacuna tétanos/difteria. Obviamente la inoculación de todas estas vacunas están supeditadas a si ya estuvieran administradas con anterioridad. La zona donde vas se va a prestar voluntariado no es una zona de riesgo de paludismo por lo que si en el Centro de Vacunación Internacional no dicen lo contrario (en estos centros reciben periódicamente información actualizada a través del Weekly Epidemiological Record) entonces no es necesaria llevar la medicación recomendada para el paludismo. Unido a esto, se recomienda llevar un pequeño botiquín que contenga Material General: material de cura (antisépticos tópicos a base de yodo u otros;



gasas, vendas, algodón, tiritas, esparadrapo, termómetro, tijera y pinzas), protección solar (factor 15 o superior), repelente de insectos. Y Medicamentos: analgésicos/antitérmicos, antialérgicos/antihistamínicos ("bilastina" es una buena elección), antidiarreicos (p.e.: suero oral, "tiorfan" es una buena elección). Este pequeño botiquín siempre en la maleta de la bodega del avión.

Recomendaciones de Seguridad: Bolivia es uno de los países latinoamericanos con mayor nivel de seguridad ciudadana, bastante por encima de la media regional. Se recomienda utilizar siempre vehículos de confianza de compañías conocidas y evitar desplazamientos por carretera de noche a zonas alejadas y escasamente pobladas. Para cualquier desplazamiento en el país es aconsejable informarse puntualmente sobre el estado de las carreteras, sobre eventuales bloqueos de las mismas o del acceso a aeropuertos. Los bloqueos pueden producirse de manera imprevista y en cuestión de horas, y han llegado a tener alcance nacional. Adicionalmente, la falta de combustibles podría igualmente afectar a las posibilidades de desplazamiento. Si en algún momento son requeridos para desplazarse a dependencias policiales, ha de informarse a los policías de la condición de ciudadanos españoles, avisando inmediatamente a la Embajada o al Consulado más próximo. Ser prudentes con la exhibición de dinero (el país registra una gran escasez de dólares y euros), cámaras fotográficas o de vídeo, joyas y otros objetos de valor. La seguridad vial es deficiente, tanto en lo relativo a vehículos y carreteras, como a prácticas de conducción. Tener a buen resguardo el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Es bueno contar con varias fotocopias de estos documentos. Es fundamental viajar con seguro de viaje ya que las autoridades médicas y hospitalarias bolivianas no realizarán intervenciones de urgencia que supongan un gran coste si no tienen garantía de pago por parte de la persona que se vea afectada por un accidente o problema médico grave. El sistema penitenciario boliviano es especialmente estricto contra cualquier delito.

Qué traer: Calzado: cerrado, transpirable y cómodo. Chanclas para la ducha. Ropa cómoda y preferentemente de algodón. Algo de ropa más formal para cuando se acuda a algún acto especial. Chubasquero. Traje de baño (opcional, en las instalaciones del complejo de "La Ciudad de la Alegría" de la Entidad en Terreno, hay piscinas). Alguna prenda de abrigo tipo forro o chaqueta polar. Mochila o bolsa de tela pequeño para cuando te desplaces por la ciudad o por la zona del Plan 3000. Telefonía móvil. Puedes llevar tu teléfono móvil. Puedes adquirir una tarjeta prepago con datos de internet de las operadoras locales (ENTEL dispone de la mejor cobertura) para usar dentro del territorio de Bolivia. Si se utilizan lentes de lectura y/o gafas de sol, es recomendable traer un par de repuesto. Repelente de mosquitos. Protector solar. Gorra.

Cualquier otra consideración que se crea de interés: Antes de realizar un viaje al extranjero, se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad.